

**Área de Gobierno de Ordenación de Urbanismo, Edificación  
y Sostenibilidad Ambiental  
Servicio de Urbanismo**

**ANUNCIO  
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL "SAN JUAN-SAN JOSÉ" (API-04)**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión ordinaria celebrada el día quince de septiembre de dos mil veintidós, ha procedido a adoptar acuerdo, cuya parte dispositiva recoge:

**"Primero.-** Acordar la ampliación del plazo de información pública correspondiente al Plan Especial de "San Juan-San José" (API-04) en un mes más, a contar desde la finalización del plazo del mes que fue adoptado en el acuerdo de su aprobación inicial en su sesión de 14 de julio de 2022 por la Junta de Gobierno de la Ciudad.

**Segundo.-** Proceder a la publicación del correspondiente anuncio a insertarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Boletín Oficial de Canarias, en un periódico de los de mayor circulación de la provincia, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación y exposición en la sede electrónica municipal.

En el Anuncio público se referenciarán los datos relativos al lugar de exposición, días y horarios de consulta, así como el portal oficial donde se podrá consultar.

Este acuerdo, por tratarse de un acto de trámite, no pone fin a la vía administrativa por lo que no cabe contra el mismo la interposición de recurso, salvo que se entendiese la concurrencia de alguno de los supuestos excepcionales establecidos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

**Plazo de información pública y formulación de alegaciones: UN MES más contado a partir del día 1 de octubre de 2022**, a fin de que pueda ser examinado el mismo y formularse las alegaciones que, en su caso, consideren oportunas.

Dicha documentación podrá ser examinada en horario laborable de 8,00 a 14,00 horas, previa solicitud de CITA PREVIA en los teléfonos 928 44 68 09 / 928 44 63 63, en el Servicio de Urbanismo (Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística), en la Plaza de la Constitución, número 2, de esta ciudad (antiguo Edif. Emalsa) y, formular, en su caso, las alegaciones que se consideren oportunas.

Asimismo, el expediente podrá ser consultado accediendo al Portal oficial de este Ayuntamiento con dirección electrónica [www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es) (Área Temática de *Urbanismo e Infraestructuras-Información Pública*), en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/urbanismo-e-infraestructuras/informacion-publica/>

Boletines

C/ Plaza de la Constitución nº 2  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928 44 65 06  
Fax: 928 24 84 94  
[www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
mdBjtb91vjXlInFXaSWEog==	Firmado	16/09/2022 09:37:07
Firmado Por	Javier Erasmo Doreste Zamora - Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad	
	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	16/09/2022 08:11:47
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



00067542d13b1313e8007e604c090a06T

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValidoCof/index.jsp>

Lo que se publica, para general conocimiento, en el Boletín Oficial de Canarias, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Tablón de Anuncios Municipal, prensa local y página corporativa [www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es).

En Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónicas.

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE URBANISMO,  
EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL,

(Decreto n.º 29036/2019, de 26 de junio)

Javier Erasmo Doreste Zamora

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mdBjtb91vjXlinfXaSWeog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Javier Erasmo Doreste Zamora - Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad	Firmado	16/09/2022 09:37:07
	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	16/09/2022 08:11:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



00067542d13b1313e8007e604090a06T

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>